

Colmena Fiduciaria S. A.
Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto
Estados Financieros

31 de diciembre de 2023



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A la Gerencia de Fiduciaria Colmena S. A. Sociedad Fiduciaria como administradora de Rendir Fondo de Inversion Colectiva Abierto

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Rendir Fondo de Inversion Colectiva Abierto (en adelante el Fondo) administrado por Fiduciaria Colmena S. A. (en adelante la Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los registros auxiliares del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Rendir Fondo de Inversion Colectiva Abierto administrado por Fiduciaria Colmena S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A la Gerencia de Fiduciaria Colmena S. A. Sociedad Fiduciaria como administradora de Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto

Responsabilidades de la administración de la Sociedad Fiduciaria y de los encargados de la dirección del Fondo sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



A la Gerencia de Fiduciaria Colmena S. A. Sociedad Fiduciaria como administradora de Rendir Fondo de Inversion Colectiva Abierto

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Natalia Valderrama Tapiero'.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero
Revisor Fiscal Fiduciaria Colmena S. A.
Tarjeta Profesional No. 151456- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2024


COLMENA FIDUCIARIA S.A.
RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

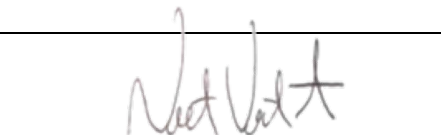
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2023	2022
Efectivo	7	10.618.953	8.099.681
Inversiones	8	46.005.002	37.845.926
Cuentas por cobrar		1.000	1.000
Total activos		\$ 56.624.955	\$ 45.946.607
PASIVOS			
Cuentas por pagar	9	\$ 84.527	\$ 60.585
Total pasivos		84.527	60.585
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS INVERSIONISTAS			
Participaciones	10	47.368.289	44.317.082
Participaciones por identificar	10	11.273	17.418
Rendimientos abonados	10	9.160.866	1.551.522
Total Activos netos atribuibles a los inversionistas		56.540.428	45.886.022
Total pasivos y activo neto atribuible a los inversionistas		\$ 56.624.955	\$ 45.946.607

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T


 NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.151456-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.
RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

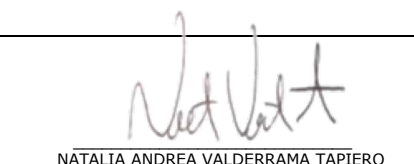
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES:			
Ingreso por valoración del portafolio	11	11.911.337	6.291.000
Gastos por valoración del portafolio	11	(2.839.085)	(4.626.441)
Resultado neto del portafolio		9.072.252	1.664.559
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Otros ingresos operacionales	12 (a)	3.271	28
Otros gastos operacionales	12 (b)	(742.541)	(618.126)
Resultado neto otras actividades de operación		(739.270)	(618.098)
Resultados de actividades de la operación		8.332.982	1.046.461
Ingresos financieros	13	827.884	505.061
Ingresos financiero neto		827.884	505.061
RENDIMIENTOS ABONADOS		9.160.866	1.551.522

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T


 NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.151456-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)


COLMENA FIDUCIARIA S.A.
RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

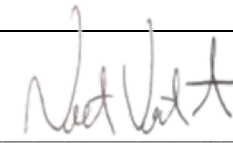
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresados en miles de pesos colombianos)**

	Nota	Participaciones	Participaciones por identificar	Total patrimonio
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20:		45.868.604	17.418	\$ 45.886.022
Movimiento neto transacciones inversionistas	10	1.499.685	(6.145)	\$ 1.493.540
Rendimientos abonados a los inversionistas	10	<u>9.160.866</u>	<u>-</u>	<u>\$ 9.160.866</u>
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20:		\$ 56.529.155	\$ 11.273	\$ 56.540.428
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20:		\$ 45.191.717	\$ 6.594	\$ 45.198.311
Movimiento neto transacciones inversionistas	10	(874.635)	10.824	\$ (863.811)
Rendimientos abonados a los inversionistas	10	<u>1.551.522</u>	<u>-</u>	<u>\$ 1.551.522</u>
ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS INVERSIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 20:		\$ 45.868.604	\$ 17.418	\$ 45.886.022

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T


 NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.151456-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
 (Ver mi Informe Adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.
RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

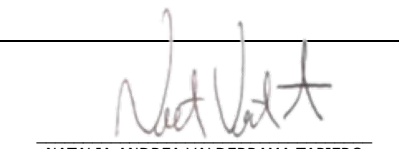
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Rendimientos abonados		9.160.866	1.551.522
Ajustes para conciliar a los rendimientos abonados			
valoración neta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	11	(9.072.252)	(1.671.459)
Pérdida en la venta de inversiones	11	-	6.900
Total ajustes para conciliar a los rendimientos abonados		88.614	(113.037)
Cambios de cuentas de operaciones			
Disminución (aumento) inversiones neto	8	913.176	(1.946.034)
Aumento cuentas por pagar	9	23.942	7.965
Efectivo utilizado (provisto) en los cambios de cuentas de la operación		937.118	(1.938.069)
Flujo neto utilizado (provisto) por las actividades de operación		1.025.732	(2.051.106)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Movimiento neto en participaciones en fondos de inversión colectiva	10	1.493.540	(863.811)
Flujo neto provisto por las actividades de financiación		1.493.540	(863.811)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		2.519.272	(2.914.917)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7	8.099.681	11.014.598
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		\$ 10.618.953	\$ 8.099.681

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal


 LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T


 NATALIA ANDREA VALDERRAMA TAPIERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.151456-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)

COLMENA FIDUCIARIA S.A.

RENDIR FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto (en adelante "Rendir" o el "Fondo"), administrado por Fiduciaria Colmena S.A., fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la "Superintendencia") mediante el oficio No. 2008027361 del 12 de junio de 2008. El reglamento ha sido modificado en varias oportunidades, siendo las últimas reformas las siguientes: 2 de octubre de 2018 y 23 de diciembre de 2019, mediante oficios No. 2018130656-000-000 y 2019177040-000-000, respectivamente.

El objeto del Fondo es que la Fiduciaria administre los recursos aportados por los inversionistas quienes serán personas vinculadas laboralmente con la Fundación Grupo Social o con alguna de las empresas o entidades que esta determine, mediante la conformación de un portafolio en títulos emitidos por entidades con las más altas calificaciones crediticias, con el fin de garantizar la estabilidad de la inversión. Para el efecto se aplican criterios de prudencia, seguridad y bajo riesgo. El plazo de vencimiento de las inversiones debe corresponder con las necesidades de retiro de recursos por parte de los inversionistas vinculados al Fondo.

Las obligaciones de Colmena Fiduciaria relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los Inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para Colmena Fiduciaria las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y dentro de la política aprobada en el reglamento del Fondo, por la Superintendencia, las inversiones se podrán realizar en títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, emitidos por entidades reconocidas y solventes con las más altas calidades crediticias, siendo la mínima calificación permitida la "AA+" para el largo plazo y den la categoría de grado de inversión "+1" equivalente a BBB Standard & Poors o sus equivalentes cuando la escala de calificación sea diferente, emitidos tanto por el gobierno Colombiano así como por entidades nacionales tanto del sector Financiero como del Sector Real, como son: TES, Bonos, Titularizaciones, Papeles Comerciales, Certificados de Depósito a Término CDT'S, y participación en otros Fondos de Inversión Colectiva. Igualmente, podrá invertir en títulos emitidos por Agentes Extranjeros transados en los Estados Unidos de Norte América, con las más altas calidades crediticias y con alta liquidez.

La selección de las inversiones que componen el Fondo, tienen como finalidad maximizar la rentabilidad en títulos de alta liquidez, con una duración máxima de los vencimientos promedio de las mismas de 7.2 años.

Para todos los casos la mínima calificación permitida para los títulos y fondos de inversión colectiva en el mercado local de AA+ y para el mercado internacional, una calificación de grado de inversión +1 equivalente a BBB Standard & Poors.

La duración del Fondo será la misma duración de Colmena Fiduciaria, es decir, hasta el 9 de abril del año 2081. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas de la Fiduciaria, situación que será informada a los Inversionistas a través de la página web de la sociedad administradora, los extractos y rendiciones de cuenta remitidos a éstos durante el año inmediatamente anterior al año en el cual se vence el plazo de duración del Fondo.

La Fiduciaria percibirá como remuneración por la gestión, una comisión tal y como se describe en la siguiente tabla:

Rentabilidad E.A. del Fondo		
Desde	Hasta	Valor comisión
0%	5%	1.00%
5.01%	En adelante	1.50%

El pago de la comisión se realizará de forma semanal, quincenal o mensualmente, de acuerdo con el requerimiento de la Fiduciaria, sin que exceda diez (10) días después de finalizado el corte del mes.

Las condiciones del Fondo son informadas a los inversionistas a través del Reglamento del mismo, el cual es entregado en el momento de la vinculación y adicionalmente, se encuentra disponible para consulta permanente en la página web de la sociedad fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el Fondo estaba conformado por 5.008 y 4.619 encargos de inversión, respectivamente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas Contable aplicadas- El Fondo, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 1432 de 2020, 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, el Fondo en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones. Posteriormente, el Decreto 2131 de 2016 adoptó la NIIF 9 siendo derogada la NIC 39.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados.

El 2 de enero de 2024, se transmitieron a la Superintendencia Financiera de Colombia, los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2023 de Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

2.2 Bases de Preparación - El Fondo tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

Moneda funcional y presentación - Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la sociedad fiduciaria administradora del Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Para el Fondo no se realizaron estimaciones que requieran la aplicación del criterio profesional.

- Negocio en marcha

La sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la administradora considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que el Fondo no tenga la posibilidad para continuar como negocio en marcha.

Presentación de estados financieros - Estado de situación financiera - El Fondo presenta el estado de situación financiera basada en el grado de liquidez, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1.

Estado de resultados integrales – El Fondo presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(a) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma el Fondo prepara el estado de resultados integrales de acuerdo a la función que cumple el gasto dentro del Fondo dando cumplimiento con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo – El Fondo presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando los rendimientos abonados (ganancia o pérdida en términos netos), cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 (b) de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio – El Fondo presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que genera un activo financiero para una entidad y un pasivo financiero para la contraparte. En su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros son reconocidos a valor razonable, el cual en la mayoría de los casos es equivalente al costo de la transacción. En el reconocimiento posterior los activos financieros son medidos al valor razonable con excepción de los activos que se miden al costo amortizado

- Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

- Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero.

i) *Efectivo* - El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

ii) *Instrumentos financieros de inversión* - Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

- **Diversificación:** Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.
- **Liquidez:** Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.
- **Estabilidad:** En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.
- **Rentabilidad:** La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones del Fondo, se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración (Precia S.A.).</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - El Fondo reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento el Fondo reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Fondo o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
- Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:
 - La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- iii) *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como anticipos y otros.

Estas cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

- iv) *Cuentas por pagar* - El Fondo, reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, serán registradas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a terceros.
 - Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones con terceros especificados en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.
- *Impuestos* - De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo no está sujeto al impuesto de Renta y Complementarios e Industria y Comercio. Sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio. El Fondo efectúa retención en la fuente de los rendimientos entregados a los inversionistas

b) Participaciones en fondos de inversión colectiva -

La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo será la participación, que está representada por el valor de los aportes recibidos de los inversionistas y de los rendimientos abonados en desarrollo del Fondo, por tal razón los aportes recibidos por los inversionistas del Fondo se reconocerán en el estado de situación financiera como instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable.

Ningún inversionista podrá poseer, por si o por interpuesta persona, más del diez (10%) por ciento del valor del patrimonio del Fondo o el que definan las normas que regulan la materia en un futuro.

En consecuencia, el número mínimo de inversionistas no podrá ser inferior a diez (10) personas y/o fideicomisos.

c) Ingresos y costos financieros –

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y otros costos relacionados con entidades financieras.

d) Gastos de operación –

El Fondo reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

e) Rendimientos abonados –

Los rendimientos se calculan a partir del valor neto o de cierre de operaciones del día anterior, adicionado en los rendimientos netos abonados durante el día (ingresos menos gastos). Son abonados diariamente de acuerdo con el valor de la unidad, que está dado por el valor del precierre del Fondo dividido entre el número total de unidades al inicio del día.

Monto de suscripciones - De acuerdo con lo establecido en los numerales 5 y 5.1 de la parte 3 Título VI Capítulo III de la Circular Básica Jurídica, el monto total de suscripciones de que trata el artículo 3.1.3.1.2 del Decreto 2555 de 2010 no podrá en ningún momento ser superior de cien (100) veces el monto del capital pagado de la sociedad administradora.

Para tal efecto el administrador del Fondo deberá sumar diariamente el valor en pesos de cada uno de los Fondos de Inversión colectiva que administran, independientemente de su clasificación o tipo, y dividirlo por el valor del patrimonio ajustado del último estado financiero disponible.

El valor total del patrimonio ajustado resulta de sumar o deducir cada uno de los conceptos, incluyendo la deducción de inversiones de capital en sociedades administradoras, multiplicados por el porcentaje del valor de la cuenta, que se señala a continuación:

Cuenta No.	Cuenta	Porcentaje
+ 3105	Capital suscrito y pagado	100%
+ 3805	Prima en colocación de acciones	100%
+ 320505	Reserva Legal apropiación de utilidades liquidas	100%
+ 3915	Ganancia del ejercicio	*
- 3920	Pérdidas del ejercicio	100%
+ 3905	Ganancias acumuladas ejercicio anteriores	100%
- 3910	Pérdidas acumuladas ejercicio anteriores	100%

*Ganancia del periodo. El valor de las utilidades del periodo en curso, en un porcentaje igual al de las utilidades del último periodo contable que por disposición de la asamblea ordinaria hayan sido capitalizadas o destinadas a incrementar la reserva legal, o la totalidad de las mismas que deban destinarse a enjugar pérdidas acumuladas.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

- a) *Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023*

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas del Fondo o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021		NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- b) *Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024*

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2	Políticas contables	El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante. Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.
Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021		NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

Colmena Fiduciaria como administradora del Fondo no espera impactos en la aplicación de estas normas durante el año 2024.

- c) *Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia -*

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguros		Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.
		Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

Colmena Fiduciaria como administradora del Fondo no espera impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos y pasivos financieros que están catalogados en inversiones negociables y disponibles para la venta) se basa en los precios suministrado por Precia S.A. proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Fondo de Inversión Colectiva puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en estimaciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Fondo de Inversión Colectiva. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte entre otros.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Para determinar la jerarquía de valor razonable a utilizar, se establece en primer lugar la existencia de precios o cotizaciones de mercado y en caso de no hallarlas, se utilizan factores observables de mercado (no las propias cotizaciones) y finalmente de no ser posible obtener factores de mercado para valorar el activo o pasivo, es necesario realizar la valoración utilizando otras técnicas que pueden incluir factores no observables o modelos propios.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Fondo de Inversión Colectiva. Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece el mismo, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

Valor razonable de activos financieros registrados a valor razonable

TIPO DE INSTRUMENTO	31 Dic / 2023				31 Dic / 2022			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de Deuda a Valor Razonable								
Títulos de Tesorería TES	982,790	-	-	982,790	-	-	-	-
Otros Emisores Nacionales	-	45,022,212	-	45,022,212	1,001,000	36,844,926	-	37,845,926
Total Títulos de Deuda	982,790	45,022,212	-	46,005,002	1,001,000	36,844,92	-	37,845,926

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

El nivel de jerarquía se realiza a partir de la metodología empleada por el proveedor de precios para la valoración de las inversiones, de acuerdo con el mayor parámetro de valoración empleado dentro del último trimestre al corte de la información.

El aumento en las inversiones en nivel 1 registrados para el año 2023 obedece a la compra de posiciones de títulos de deuda pública. Por otro lado el incremento en la participación de las inversiones con nivel 2 obedece al incremento de las posiciones de Títulos de Renta Fija, indexados al IPC y a la IBR de Otros Emisores Nacionales.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Fondo tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones como en sus procesos internos, con el objeto de no exponer el Fondo a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus inversionistas.

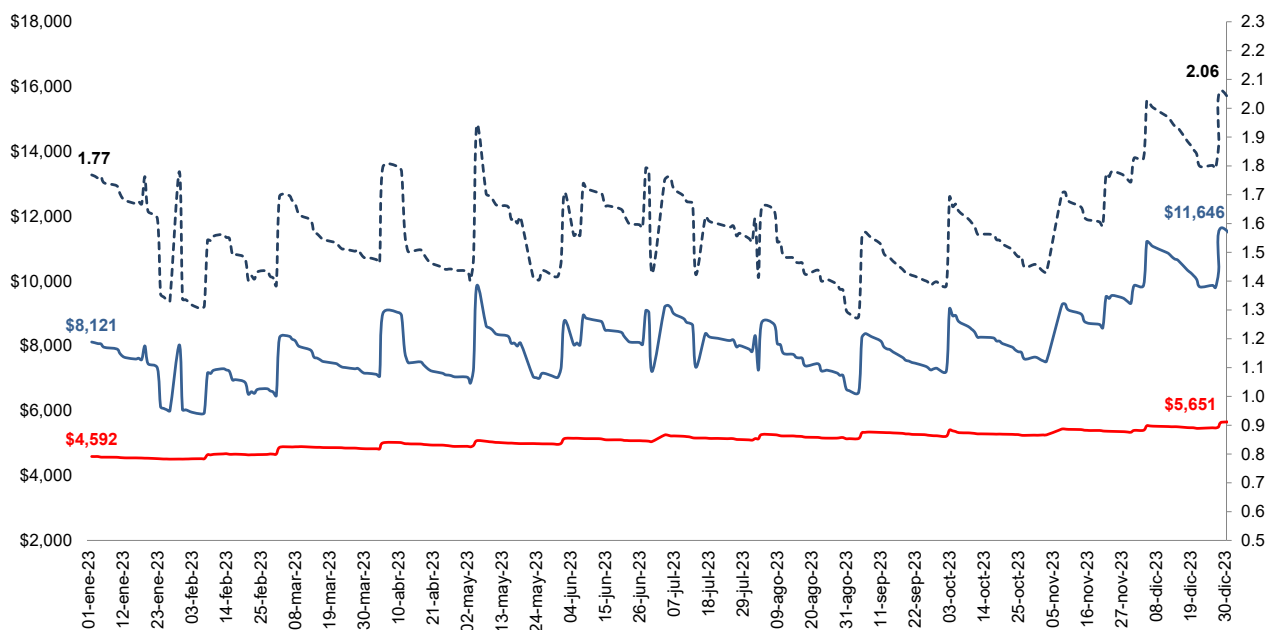
Revelación de riesgos: De acuerdo con lo previsto en las Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda, relacionadas con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras, a continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa:

Riesgo de Liquidez: Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Colmena Fiduciaria como administradora del Fondo tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de liquidez, aprobado por la Superintendencia, el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, en cumplimiento de lo referente al Riesgo de Liquidez Colmena Fiduciaria dará cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Se ha diseñado una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del Activo de los Fondos de Inversión Colectiva, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo o próximos a vencerse para cubrir dicho retiro diario de manera independiente.

Durante el 2023, el Fondo mantuvo niveles de cobertura suficientes de activos líquidos (1.58 veces en promedio) para atender los requerimientos de los inversionistas a pesar de la incertidumbre generada por el incremento en la inflación y alza de tasas de interés. No obstante, se dió cumplimiento a los límites establecidos y no se presentaron alertas relacionadas con el riesgo de liquidez.



+

El indicador de Riesgo de Liquidez: Se obtiene al calcular la relación entre el Retiro Máximo Probable y la Liquidez Real del Fondo, para el efecto la selección del plazo de las inversiones se basa en análisis técnicos dentro de la gestión de activos y pasivos, que consiste en el estudio del comportamiento de los inversionistas en relación con el retiro de recursos, de tal manera que se puedan calzar los vencimientos de los instrumentos constitutivos del portafolio con los retiros a los cuales se ha hecho referencia. Adicional a los recursos que se mantienen en cuentas líquidas, de acuerdo con la política de inversiones, los títulos que se compran también deben tener una alta liquidez en el mercado que facilite su oportuna y ágil realización. Durante el año este indicador no superó el 80% de la liquidez real, del mismo modo, se pudo atender los retiros de inversionistas del Fondo sin ningún contratiempo.

IRL- FICs Rendir

	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
VALOR PATRIMONIO FIC- VALOR NETO FIC	\$56,508	\$45,867
VALOR EFECTIVO- DISPONIBLE	\$10,613	\$8,097
VALOR PORTAFOLIO INVERSIONES	\$45,974	\$37,827
PASIVOS	-	-
CUENTAS X COBRAR	1	-
ADICIONES	1,422	156

<u>Requerido Interno</u>	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Disponible	\$10,613	\$8,097

Títulos de Deuda Pública TES ALCA	965	-
Vencimientos y pago cupones a un día	68	33
Total Activos Líquidos de Alta Calidad	\$11,646	\$8,130
Requerido Liquidez Legal - Manual SARL (10%)	\$5,651	\$4,587
Indicador de Riesgo de Liquidez Normativo	2.06	1.77
%	20.61%	17.73%

Cifras Millones de Pesos

El Fondo de Inversión Rendir al cierre del 2023 cuenta con un nivel de cobertura equivalente a 2.06 veces su requerido de liquidez, es decir que el Activo Líquido Disponible del Fondo equivalente a \$10.613 millones tenía el nivel adecuado para compensar el total del requerimiento no contractual del fondo equivalente a \$5.651 millones, del requerido que está dado de acuerdo con el comportamiento de retiros y de variación del Fondo de Inversión Colectiva.

La disminución del indicador entre 2023 y 2022, se presenta por el incremento del valor neto del patrimonio del FIC, así como el crecimiento en inversiones.

Riesgo cambiario: Se define como la probabilidad de pérdida en la exposición de instrumentos denominados en otras divisas, como consecuencia del movimiento de la tasa de cambio, materializado el riesgo de cambio el Fondo podría presentar una pérdida como resultado de la conversión de la posición en dichos instrumentos a la moneda local.

El Fondo cuenta con su respectiva política de límites y cupos para este tipo de operaciones, bajo su premisa de diversificación y bajo riesgo.

Riesgo de concentración: Se trata de la probabilidad de que en el portafolio haya una alta participación por tipo de títulos y/o activos y emisores en el supuesto que el portafolio se encuentre estructurado de esa manera. Al estar concentradas las inversiones del Fondo en uno o pocos emisores, se acentuarían tanto el riesgo de crédito como el de mercado lo que podría afectar la estabilidad de la rentabilidad del Fondo.

Las inversiones del Fondo cuentan con un estudio de cupos por emisor en el cual se tienen en cuenta las calificaciones, los indicadores fundamentales de los emisores y la concentración por emisor.

Riesgo de contraparte: Se define como la probabilidad que una de las partes involucradas en la operación de compra y venta de los títulos y/o activos en los cuales invierte el Fondo incumpla con sus obligaciones contractuales, lo cual puede conllevar a que el Fondo asuma el costo de oportunidad de no ejecutar una alternativa de inversión o no recibir la liquidez requerida por el Fondo.

Las operaciones del Fondo se realizan por medio de los sistemas electrónicos de la Bolsa de Valores, la cual tiene varios procesos para prevenir que se incumplan las operaciones. De igual manera, se realizan estudios de las contrapartes, seleccionando las más idóneas, con el objeto de que no se presenten riesgos en este sentido.

Riesgo operacional: la Entidad cuenta con un sistema de administración del riesgo operacional (SARO) que da cumplimiento a la normativa vigente y desarrolla el marco estratégico de la gestión de riesgos, gestión que se caracteriza por un seguimiento periódico por parte de la alta gerencia a través del Comité de Riesgo Operacional, por la responsabilidad del perfil de riesgo de los dueños de proceso con el apoyo y monitoreo de la Unidad de Riesgo Operacional y por la responsabilidad de

todos los colaboradores en el alertamiento y en la ejecución de controles en desarrollo de las actividades diarias.

En un entorno cambiante el perfil de riesgo operacional de la Entidad continuó dentro de los parámetros definidos, durante el periodo, se han identificado nuevas exposiciones, relacionadas con la reestructuración de procesos operativos. La identificación temprana de estas exposiciones ha permitido definir controles adecuados para mitigar los riesgos asociados.

Se fortaleció el mensaje que el modelo de control y gestión es responsabilidad de todos los colaboradores y se realiza mediante un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar las exposiciones de los productos, servicios y procesos logrando avances en la definición y seguimiento del apetito, en el control de los riesgos y en el monitoreo realizado por todos los niveles de gobierno del sistema. Además, se han establecido mecanismos de seguimiento y control para garantizar la correcta implementación de los proyectos y la mitigación de los riesgos identificados.

La gestión de continuidad de negocio ha sido una prioridad durante el año, se ha trabajado de manera constante en mantener y mejorar los procesos de prueba que brinden mayor madurez a la organización y a los líderes del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio. Estos procesos de prueba han permitido evaluar la efectividad de los planes y procedimientos establecidos, identificar posibles brechas y áreas de mejora, así como entrenar y capacitar a los colaboradores involucrados en la gestión de la continuidad.

Plan de continuidad del negocio – PCN: En el transcurso del año se continua con la estrategia del modelo de trabajo en casa, el cual permite a los colaboradores optar por desarrollar su labor desde casa máximo dos días de la semana, con conexiones seguras usando VPN (Virtual Private Network), la cual ha presentado una estabilidad adecuada, permitiendo el desarrollo de las labores de manera fluida.

Se actualizo el catálogo de procesos vitales de acuerdo con el fortalecimiento de la cobertura en continuidad de negocio y alineado con los cambios estructurales que dejo el proyecto de Eficiencias Operativas realizado en la vigencia. Se realizo la validación y actualización de los Análisis de Impacto en el Negocio (Business Impact Analysis - BIA), se fortaleció el alcance de las pruebas a las estrategias de continuidad en el PCN asegurando el mejoramiento de estas como preparación ante la actuación de Fiduciaria en un evento disruptivo. Los resultados han sido satisfactorios, los niveles de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la infraestructura están acorde con las expectativas de la Entidad.

Se continua con el monitoreo de proveedores considerados vitales en continuidad de negocio, evaluando sus planes de continuidad y respuesta ante eventos que afecte al Proveedor en la presentación de servicio a la Entidad, se participó activamente en el monitoreo de eventos de ciberseguridad presentados en el entorno, que, aunque no afectaron a la entidad, sirven de aprendizaje y mejoramiento para el fortalecimiento del sistema y la sinergia entre las partes.

Riesgo inherente: En relación con la administración del negocio, la entidad cuenta con una matriz de riesgo por cada proceso vigente, incluido el Fondo, lo que permite efectuar un seguimiento permanente de los mismos.

Riesgo de mercado: Se define como la posibilidad que un activo, o un conjunto de los mismos, que componen un portafolio de inversiones, registren pérdidas en su valor o precio como consecuencia de las variaciones de sus referentes en el mercado, aplica a las posiciones existentes en los Portafolios de Inversión de la Sociedad Fiduciaria y de los Fondos de Inversión Colectiva que esta administra, de acuerdo con la Clasificación de las Inversiones, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La Fiduciaria como administradora del Fondo ha concluido la implementación de una herramienta de medición y gestión de riesgos de mercado para los portafolios de inversión de la entidad, con lo cual busca automatizar el proceso de medición y una mayor versatilidad en la evaluación de escenarios y estrategias de Tesorería, adicional a la metodología normativa.

Valor en Riesgo – Metodología Normativa

El cálculo de VaR del portafolio incluye las Inversiones en Acciones de baja y Alta bursatilidad, así como las Inversiones en títulos de deuda que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El VaR Normativo de Rendir para diciembre del año 2023 y 2022 fue de \$72,232 mil y \$672,075 mil respectivamente. A continuación, se presentan los resultados consolidados del FIC Rendir.

FACTOR DE RIESGO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$ 59,109	\$ 23,950
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	\$ 4,673	\$ 6,171
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	\$ 5,728	\$ 1,883
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 1	\$ 723	\$ 2,292
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 2	\$ 284	\$ 610
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 3	\$49	\$ 161
TASA DE INTERÉS DTF - (CORTO PLAZO)	\$1,025	\$ 1,685
TASA DE INTERÉS DTF - (LARGO PLAZO)	\$ 167	\$ 36,087
TASA DE INTERÉS IPC	\$ 32,871	\$ 679,701
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$ 104,626	\$ 752,541

VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 72,232	\$ 672,075
------------------------------	------------------	-------------------

Cifras Miles de Pesos

La disminución en el Valor en Riesgo entre el año 2023 y 2022 obedeció a un menor valor de portafolio de inversiones negociables y una menor sensibilidad en los factores de riesgo.

Periodo	VaR	Total Activos	VaR/Total Activos
31 de diciembre de 2023	\$72,232	\$ 56,624,955	0.13%
31 de diciembre de 2022	\$672,075	\$ 45,946,607	1.46%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo del Fondo con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene el FIC Rendir, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.13% para diciembre de 2023). El cuadro muestra la porción que arriesga el Fondo, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por el Fondo a pesar del incremento presentado frente al año anterior.

Valor en Riesgo – Metodología Interna

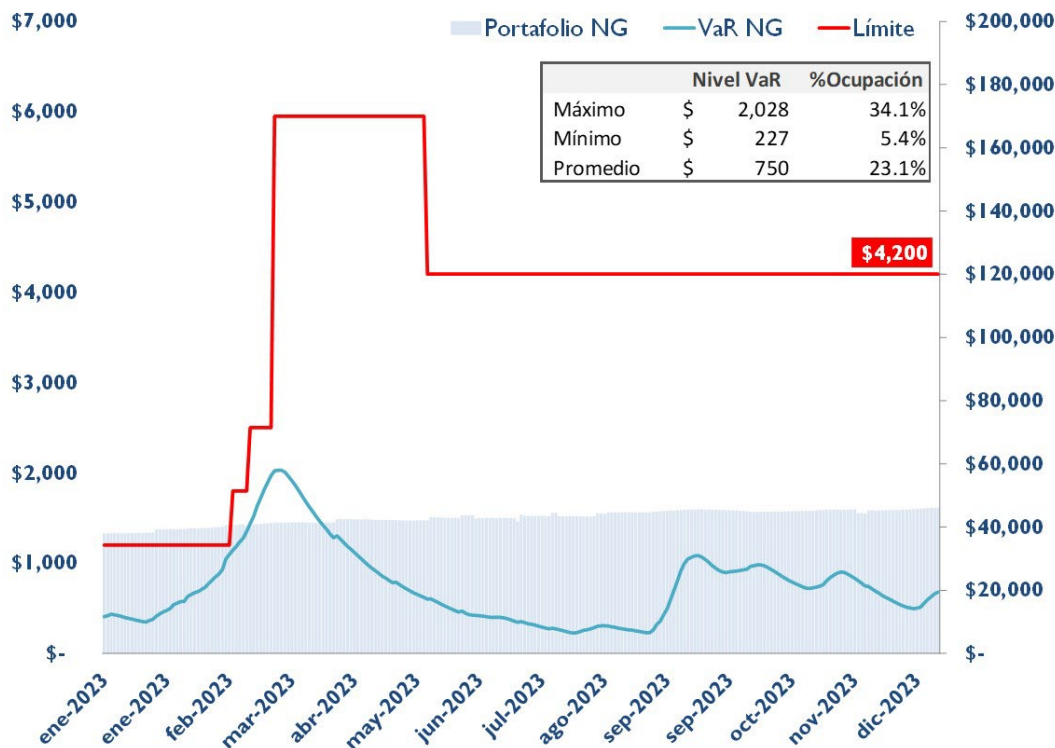
El riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Fondo se encuentra alineado con la estrategia de la entidad, así como con los lineamientos descritos en el Sistema de Administración de Riesgo Mercado (SARM), que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

El Fondo ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales está expuesto el portafolio, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados.

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que lo componen para la toma de decisiones de inversión, el cual permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

Durante el año 2023, el mercado financiero colombiano experimentó una coyuntura de volatilidad derivada de los ajustes regulatorios al coeficiente de financiación estable neto – CFEN. Derivado de este fenómeno, también se perdió el efecto diversificación en el portafolio, resultando en valores en riesgo correlacionados mayores que lo habitual. De acuerdo con lo anterior, la Junta Directiva de la entidad ajustó el límite de valor en riesgo para no incurrir en pérdidas derivadas de coyunturas del corto plazo.

En cuanto a la estrategia adoptada por el fondo durante el año, se centró en mantener el portafolio con una duración estable conforme a la política del fondo, que implica renovaciones en títulos con un plazo no menor a 180 días. Por su parte, la evolución del VaR presentó niveles máximos de \$2,028 millones equivalentes a una ocupación del 34.1% y mínimos de \$227 millones con una ocupación del 5.4%, promediando durante el año una ocupación de 23.1%



El análisis de sensibilidad VaR Gerencial

El análisis de sensibilidad se calcula en escenarios de estrés por cambio máximo probable diario de las tasas en cada tramo de los factores de riesgo de acuerdo a la información histórica recopilada.

Se estresó el tramo más volátil (o el de mayor impacto) de cada una de las curvas de acuerdo al cambio máximo probable por curva y adicionalmente se realizaron ejercicios estresando las curvas 100 y 150 pb.

El objetivo es simular el impacto en el valor del portafolio ante cambios extremos en alguno de los tramos de una sola curva, dejando el resto de los factores de riesgo constantes. De ahí, que se presenten los siguientes resultados:

<u>Factor sensibilizador</u>		<u>31 Dic / 2023</u>	<u>31 Dic / 2022</u>
DVO 100	\$	(517)	(460)
DVO 150	\$	(770)	(686)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 100pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables sería de \$517 y ante un incremento de 150pbs el resultado sería de \$770 para el corte de diciembre de 2023.

La sensibilidad del portafolio ha aumentado con respecto al periodo anterior, dado el mayor valor en la posición de títulos negociables, lo cual genera mayores efectos en la sensibilidad de la tasa.

Factor sensibilizador	Títulos	Títulos TFI	Títulos	Títulos IPC	Títulos IBR
	Tasa Fija	Tasa Fija	TIPS Tasa	Títulos IPC	Títulos IBR
	Neg	Neg	Fija Neg	Neg	Neg
DVO 100	(208)	(22)	(5)	(225)	(58)
DVO 150	(310)	(32)	(7)	(334)	(86)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasa fija, tasa variable, ante cambios en los diferentes instrumentos.

Cabe resaltar que, al cierre del corte no se presenta exposición en inversiones negociables valoradas al descuento, generando una única sensibilidad en títulos tasa fija simple e indexada dada su composición.

Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la entidad cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Periódicamente realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2023 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de deuda privada, sin embargo, el efecto de diversificación

FIC Rendir Negociable	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5	Escenario 6
<i>Cifras en millones \$</i>		<u>Max. Volatilidad</u>	<u>Max. Volatilidad CEC</u>	<u>Max. Volatilidad CEC UVR</u>	<u>Max. Volatilidad Tasa Fija</u>	<u>Max. Volatilidad IPC</u>	<u>Max. Volatilidad IBR</u>
TES_B_PESOS	18	69	69	18	18	18	18
TES_B_UVR	4	17	4	17	4	4	4
BAAA2	365	1,183	365	365	1,183	365	365
BAAA3	229	1,184	229	229	229	1,184	229
BAAA12	117	379	117	117	117	117	379
UVR	1	2	1	1	1	1	1
VaR No correlacionado	734	2,835	786	747	1,552	1,690	997
VaR Correlacionado	679	1,423	750	732	1,067	1,091	842
Limite Apetito	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200	4,200
Ocupación Limite	16.16%	33.88%	17.86%	17.42%	25.41%	25.97%	20.06%

Para el portafolio clasificado a mercado se realizaron 6 escenarios de estrés, siendo más relevantes los escenarios 1 y el escenario 5. Para el escenario 1, se estresan con máximas volatilidades históricas los factores de riesgo asociados a la estructura y posiciones del portafolio, dicho ejercicio presentó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$1,423 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 34%, por su parte para el escenario 5, se estresó el factor de riesgo BAAA3 (Curva deuda

privada – IPC) con máximas volatilidades, dicho escenario generó un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$1,091 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 26%.

Información Cualitativa: La Fiduciaria acude al mercado financiero en nombre del Fondo con el fin de efectuar inversiones en instrumentos tales como títulos de tesorería, Certificados de Depósito a Término (CDT´S), Títulos de Deuda Pública (TES) y bonos, sujetándose en todo momento a la política de inversión y los cupos aprobados para la cartera.

Las operaciones de tesorería se realizan en el denominado Piso Financiero, el cual constituye un espacio físico común en el que Fiduciaria y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones, y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración. En cumplimiento del marco legal aplicable, las operaciones de tesorería que adelanta la Fiduciaria se desarrollan dentro de una estructura organizacional compuesta por el Front, Middle y Back office, las cuales son independientes entre sí.

El perfil general de riesgo del Fondo es bajo, en consideración a los criterios de prudencia, seguridad y estabilidad que caracteriza la política de inversión adoptada para su administración.

De acuerdo con la normatividad es necesario precisar que los títulos que conforman el portafolio a través del cual se invierten los recursos del Fondo y su sistema de valoración están sujetos a las variaciones de los precios de mercado de dichos títulos, situación que se refleja en el valor de las participaciones de los Inversionistas.

Información Cuantitativa: A continuación, se describe la información del portafolio de Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto:

Portafolio por clase de título

x Especie	A 31 de diciembre de 2023		A 31 de diciembre de 2022	
	Valor Mercado	Participación %	Valor Mercado	Participación %
Bonos	\$8,291,315	18%	\$8,733,770	23.00%
CDT	\$36,367,772	79%	\$28,624,330	76.00%
TIPS	\$363,125	1%	\$487,826	1.00%
TES	\$982,790	2%	-	-
Total	\$46,005,002	100%	\$37,845,926	100%

El portafolio del Fondo presentaba la siguiente composición en la calificación de sus inversiones a 31 de diciembre:

Calificación	2023		2022	
	Valor Presente	Participación %	Valor Presente	Participación %
Nación	\$982,790	2%	-	-
AAA	\$28,172,558	61%	\$33,292,311	88%
VrR1+	\$3,046,989	7%	-	-
BRC1+	\$10,721,425	23%	\$512,125	1%

F1+	\$3,081,240	7%	\$4,041,490	11%
Total	\$46,005,002	100%	\$37,845,926	100%

En cuanto al riesgo de crédito, la entidad con base en las disposiciones legales vigentes dio cumplimiento al sistema de administración estructurado para el efecto, ejecutando los lineamientos del mismo e informando mensualmente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva el resultado de estas políticas.

Medición y control del riesgo jurídico: La Fiduciaria define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque estas cumplan con las normas legales y/o las políticas establecidas por la Entidad. Las operaciones realizadas por el Fondo y la Fiduciaria como administradora del mismo, se enmarcan en las normas vigentes, así como en el reglamento del fondo, el prospecto y las políticas internas de la Entidad definidas por la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería: La Fiduciaria como administradora del Fondo cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existen procedimientos de contingencia diseñados para las diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT): Durante el año anterior las etapas y los elementos del SARLAFT se mantuvieron actualizados y en ejecución, compaginando con el análisis del contexto interno y externo de la entidad. Todos los procesos de monitoreo y en general la gestión del SARLAFT, ubicaron el riesgo residual en el nivel definido por la Entidad (bajo).

Así mismo, en el marco de la visita extra situ que desarrolla la Delegatura de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Superintendencia Financiera se han atendido oportunamente los requerimientos por parte de la Entidad, así como desarrollado las reuniones conjuntas con el objetivo de adelantar los planes de trabajo, el cual concluyó en el plazo establecido a diciembre del 2023.

Es importante acotar que la evaluación al SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se realiza una vez al año, verificando los procesos y actividades relacionadas con el sistema. En el marco del control, la Gerencia de Prevención de Riesgo de Lavado de Activos mantiene la oportunidad en la respuesta a los requerimientos recibidos, al igual que la remisión de los reportes a la UIAF.

La entidad, continúa desarrollando y promoviendo la cultura de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo con el apoyo de la alta gerencia para asimilar las mejoras correspondientes bajo el constante sentido de colaboración hacia la ejecución de controles y procesos del sistema en el marco del cumplimiento normativo.

7. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

Moneda Legal	Tipo de Cuenta		2023	2022
Banco Bancolombia S.A.	Ahorros	\$	370,872	388,482
Banco BBVA	Ahorros		460,668	459,749
Banco Colpatría S.A.	Ahorros		706,304	945,329
Banco Caja Social S.A.	Ahorros		3,146,191	2,240,621
Banco Davivienda	Ahorros		355,294	1,243,208
Banco Santander	Ahorros		5,579,624	2,822,292
Total		\$	<u>10,618,953</u>	<u>8,099,681</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores a treinta (30) días al 31 de diciembre de:

	2023		2022	
	No. De partidas	Valor	No. De partidas	Valor
Notas débito en libros	3	198	-	-
	<u>3</u>	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>-</u>	<u>\$ -</u>

La rentabilidad promedio obtenida en el disponible al cierre de 2023 y 2022 fue de 11.15% y 11.11%, respectivamente.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA según la agencia calificadora.

8. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería - TES	982,790	-
Otros emisores nacionales (1)	45,022,212	37,845,926

Total Inversiones\$ **46,005,002** **37,845,926**

(1) La revelación de valor razonable se encuentra en la Nota 5.

De acuerdo con el vencimiento de cada título todas las inversiones fueron clasificadas en corrientes, teniendo en cuenta que son inversiones negociables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones sobre las inversiones.

El custodio de las inversiones del Fondo es BNP Paribas Securities Services.

Maduración de inversiones - El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones al 31 de diciembre de:

Días de Vencimiento	A 31 de diciembre de 2023						
	0 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	Total
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	1,531,970	9,152,185	1,020,209	5,051,800	3,118,510	26,130,327	46,005,002
Total Inversiones	1,531,970	9,152,185	1,020,209	5,051,800	3,118,510	26,130,327	46,005,002
Días de Vencimiento	A 31 de diciembre de 2022						
	0 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	181 - 360 Días	Más de 360 Días	Total
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	512,125	2,044,340	-	3,013,000	1,015,770	31,260,691	37,845,926
Total Inversiones	512,125	2,044,340	-	3,013,000	1,015,770	31,260,691	37,845,926

Cifras Miles de Pesos

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión, son los siguientes al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valor mínimo	\$ 37,845,926	\$ 43,258,581
Valor máximo	46,005,002	46,898,248
Valor promedio	42,903,571	44,931,798

Cifras Miles de Pesos

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente al 31 de diciembre de:

Calificación	Al 31 de diciembre de 2023		Al 31 de diciembre de 2022	
	Posición	Part.	Posición	Part.
NACIÓN	982,790	2%	-	-

AAA	28,172,557	61%	37,845,926	100%
BRC1+	10,721,425	23%	-	-
F1+	3,081,240	7%	-	-
VrR1+	3,046,989	7%	-	-
Total	46,005,002	100%	37,845,926	100%

Calificaciones emitidas por BRC Standard & Poor's. Value & Risk Rating y Fitch Ratings.

9. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

		2023	2022
Comisiones fiduciarias (1)	\$	67,957	52,640
Retenciones en la fuente		14,307	5,472
Retiro de aportes y anulaciones (2)		143	143
Proveedores		2,103	2,313
Impuesto de Industria y comercio		17	17
	\$	<u>84,527</u>	<u>60,585</u>

(1) Corresponde a las comisiones que se causan diariamente y se pagan mensualmente a Colmena Fiduciaria.

(2) Corresponde a los encargos cancelados en los últimos días del mes, pagados posteriormente.

Las cuentas por pagar son exigibles en un periodo máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS INVERSIONISTAS

El siguiente es el detalle de las participaciones al 31 de diciembre:

		2023	2022
Participaciones	\$	47,368,289	44,317,082
Participaciones por identificar		11,273	17,418
Rendimientos abonados		9,160,866	1,551,522
	\$	<u>56,540,428</u>	<u>45,886,022</u>

Al cierre del 31 de diciembre de 2023, el Fondo contaba con 5,008 encargos de inversión; presentando un aumento de un 8,42% frente al cierre del año anterior, en el que se contaba con 4,619 encargos. El Patrimonio del Fondo al cierre de diciembre de 2023, fue de \$56,540,428. superior en un 23.22% al del 31 de diciembre de 2022 que cerró en \$45.886.022. Dentro de las cifras mencionadas se encuentran incluidas las participaciones por identificar del año 2023 y 2022 por valor de \$11,273 y \$17,418 respectivamente.

11. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle del resultado por valoración de inversiones por el año terminado el 31 de diciembre de:

Ingreso por valoración de inversiones	2023	2022
Valoración de inversiones a valor razonable (1)	\$ 11,911,337	6,291,000
	<u>\$ 11,911,337</u>	<u>6,291,000</u>
Gasto por valoración de inversiones		
Disminución en el valor razonable (1)	\$ 2,839,085	4,619,541
Pérdida en venta de inversiones	-	6,900
	<u>\$ 2,839,085</u>	<u>4,626,441</u>

(1) La variación en el valor razonable de los títulos reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado, debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión.

12. RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIONALES

(a) El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Ajuste rendimientos FIC	\$ <u>3,271</u>	<u>28</u>

(b) El siguiente es el detalle de otros gastos operacionales por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Servicios bancarios	\$ 127	186
Comisiones (1)	711,714	585,205
Custodia de valores	27,036	29,150
Impuestos y tasas	3,287	2,639
Gastos bancarios	25	37
Correo portes y telegramas	352	909
	<u>\$ 742,541</u>	<u>618,126</u>

(1) Corresponde a la comisión cancelada a la sociedad fiduciaria. Descontada diariamente, calculada con base en el valor neto del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior.

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	\$ <u>827,884</u>	<u>505,061</u>

14. LIQUIDEZ DEL FONDO

De acuerdo con las directrices definidas en el reglamento para la Administración del Fondo, se ha establecido la política interna en la administración de la liquidez:

Liquidez: El Fondo podrá realizar operaciones de reporto activas, simultaneas activas y de transferencia temporal de valores actuando en este último caso como originador, hasta por un 30% del total del activo del Fondo.

Depósitos de Recursos líquidos: Con el objeto de atender los requerimientos de liquidez de los inversionistas y en atención a las condiciones de mercado respecto a la rentabilidad en los diferentes tipo de inversión, el Fondo podrá realizar depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro de entidades financieras de alta calificación crediticia, hasta el 50% del valor de sus activos, salvo en el caso que dicha entidad sea la matriz de La Fiduciaria o las subordinadas de la matriz, evento en el cual, en ningún caso el monto de estos depósitos podrá exceder el 10% del valor de los activos del Fondo, o el porcentaje que dispongan en un futuro las normas que regulan la materia.

El siguiente es el detalle del vencimiento de los activos del Fondo al 31 de diciembre de:

Plazos	2023		2022	
	Valor	Partic.	Valor	Partic.
De 0 a 30 días	\$ 1,631,122	4%	\$ 512,125	1%
De 31 a 60 días	9,152,185	20%	2,044,340	5%
61 a 90 días	1,007,740	2%	-	-
91 a 180 días	5,051,800	11%	3,013,000	8%
De 181 a 360 días	3,118,510	7%	1,015,770	3%
Más de 360 días	26,043,645	57%	31,260,691	83%
Total	\$ <u>46,005,002</u>	<u>100%</u>	\$ <u>37,845,926</u>	<u>100%</u>

15. CONTROLES DE LEY

La Fiduciaria durante el año 2023 y 2022, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez: El Fondo tuvo durante el año 2023, un valor de inversiones y saldos en cuentas de ahorro remuneradas acorde con el flujo de caja.

Límites de Concentración por Inversorista: Durante el 2023 ningún inversionista presentó un saldo superior al 10% del valor del Fondo.

Límites y Políticas de Inversión: Colmena Fiduciaria como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones: La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010.

16. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se presentaron hechos que pudieran afectar el Fondo.

17. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas del Fondo que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la publicación de los presentes estados financieros.

18. GOBIERNO CORPORATIVO

En Colmena Fiduciaria el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, Colmena Fiduciaria es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente para el logro de su objeto de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Fiduciaria tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

Colmena Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de la Fundación Grupo Social, matriz del Grupo Empresarial del que hace parte la Fiduciaria, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Tanto el Código de Gobierno Corporativo al que se ha hecho referencia como el Código de Conducta con que cuenta la Compañía incorporan en ellos principios del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de lo previsto en las Circulares proferidas por la Superintendencia.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las

normas que hacen referencia a la administración de riesgos y de los fondos que administra. Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento de la siguiente manera.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo, el 20 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.
